

**CONTRATO PROGRAMA 2010-2013**

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO						
Elaboración de la memoria/informe de calidad	Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad y de la comisión de calidad.	Difusión del SGC entre la comunidad universitaria.	Puesta en marcha de las IT propias del centro	mejora de debilidades o deficiencias detectadas en la memoria/informe	Mejora en las tasas del R.D. 1397/2007	Edición y actualización de la última versión de VERIFICA y elaborar documento resumen.
Documentar las evidencias recogidas a través de los órganos responsables.	Puesta en marcha de la Comisión de Calidad.	Elaborar material informativo.	Desarrollar gradualmente las instrucciones de trabajo contenidas en el SGC.	Mejorar los mecanismos de coordinación a nivel de titulación, de curso y de departamento.	Hacer un seguimiento de las tasas y estudiar las causas de aquellas que reflejen un rendimiento no adecuado.	Disponer de la última versión de la memoria verifica como punto de partida para futuras modificaciones.
	Difundir la necesaria información entre la comunidad educativa del centro.	Realizar sesiones informativas para sensibilizar a toda la comunidad educativa de la importancia del SGC en la acreditación de las titulaciones.		Desarrollar y programar la materia Prácticum.	Organizar jornadas de orientación sobre el aprendizaje en la Universidad, antes del inicio de curso.	Elaborar un documento de difusión con las características esenciales de cada una de las titulaciones.
		Coordinación con la Delegación de Alumnos para difundir el SGC entre el colectivos de estudiantes.			Implementar el sistema de tutorías y de mentorización entre alumnos.	Publicar en la web, para su difusión, los documentos informativos de ambos Grados.